

Los orígenes populares y masculinos de la represión y el encarcelamiento en Lima, Perú

Daniel Fessler

AGUIRRE, Carlos. *Donde se amansan los guapos: Las cárceles de Lima 1850 – 1935*. Lima: Fondo Editorial Universidad del Pacífico, 2019.

Con *Donde se amansan los guapos*, se edita en español la obra de Carlos Aguirre publicada originalmente en inglés en el año 2005. Un largo proceso que, como señala el autor, comenzara en 1993 con sus estudios de doctorado. Es por ello que, de alguna manera, este texto puede ser pensado en la línea de trabajos ya clásicos sobre los sistemas penitenciarios latinoamericanos. Aguirre, propone al comienzo, un extenso apartado que dirige la mirada hacia el delito y la delincuencia, con el centro puesto en los sectores a los que apuntó prioritariamente la represión policial. Esta primera parte, dividida en tres capítulos, se inicia con un análisis del surgimiento de la “cuestión criminal”. En él es destacable una formulación que el investigador peruano ampliará en otros textos y que plantea al delito ya no como un hecho ocasional, aislado, sino como un fenómeno que es percibido como permanente. Un producto no deseado de las transformaciones registradas en la sociedad limeña. Una sociedad que desde la segunda mitad del siglo XIX se consideraba amenazada por lo que se interpretaba como un acelerado crecimiento del delito evidenciado en los estudios estadísticos. Su basamento científico lo dotaría de una realidad virtualmente incuestionable que serviría además para identificar sectores sociales y áreas urbanas que estarían asociadas con el crimen. En el capítulo 2, Aguirre se adentra en el desarrollo de la criminología positivista en Perú dando cuenta de la aparición de un grupo de expertos (fundamentalmente médicos y abogados) con un lenguaje propio que paulatinamente impactó en las políticas criminales emprendidas por las autoridades. Un discurso que también permeó a la crónica periodística y que en alguna medida fue incorporado al vocabulario corriente. Los criminólogos locales produjeron una idea del

delincuente, construyendo así una “clase criminal”, plenamente identificable, en confrontación con los ciudadanos “respetuosos de la ley”. Simultáneamente, se establecía una frontera que separaba los mundos del trabajo y del delito lo que se evidenciaría también en la conflictiva relación entre los delincuentes y los sectores obreros. Aguirre sostiene que esta división no solamente fue asumida “desde arriba” sino que fue el fruto del desarrollo de un proceso de autoidentificación obrera que llevó a incorporar como valores propios a la honestidad, la decencia y el trabajo. El capítulo siguiente, rastrea el proceso de cambios de la policía integrado al proyecto de modernización estatal (emprendido por el gobierno de Augusto Leguía) y la relación entre este cuerpo y los sectores populares y criminales. Convertida en una “suerte de máquina de vigilancia”, la policía agudizará sus esfuerzos de control social dirigidos particularmente sobre las “clases bajas de la sociedad”. Ello queda de manifiesto en aspectos como la incorporación de dispositivos de vigilancia como el método de identificación ideado por Vucetich. La dactiloscopia estimularía el intercambio entre las diversas fuerzas policiales y una transnacionalización de la represión, que iría cobrando forma en los congresos policiales sudamericanos realizados en Buenos Aires a partir de 1905. Como parte de la compleja relación de la institución con los sectores populares, Carlos Aguirre indaga sobre la concentración de los esfuerzos represivos sobre este grupo y la utilización regular de diversas formas de tortura sobre los detenidos. La investigación constata el origen popular y masculino de quienes tuvieron un pasaje por dependencias policiales. Este pasaje no culminaría necesariamente con el ingreso a prisión, representando quienes vivieron esta experiencia un pequeño porcentaje del total. La segunda parte de *Donde se amansan los guapos* se concentra en las cárceles peruanas y en quienes las poblaron. El capítulo IV ahonda en la conformación desde mediados del siglo XIX de un sistema penitenciario en Lima a partir de la consolidación de privación de libertad como pena dominante y el empuje de un discurso que apostaba no exclusivamente a la segregación, sino que se embanderó con la premisa de la conversión. De esta forma, la capacidad regenerativa de las prisiones posibilitaría el reintegró a la sociedad del delincuente ya transformado en fuerza de trabajo disciplinada. Este “tortuoso” proceso de reforma abarcó el período comprendido entre la década de 1850 e inicios de la de 1930. Igualmente, pese a la fuerte presencia de un discurso con énfasis en la regeneración de los presos, Aguirre sostiene la primacía de una idea del castigo que priorizó los componentes punitivos (que ubica en el contexto de una política estatal autoritaria). La ausencia extendida de una comprensión simpática de la población peruana hacia los reclusos, por otra parte,

habría permitido una limitada respuesta humanitaria sobre las condiciones del encierro. El capítulo se detiene en la inauguración de la penitenciaría de Lima, sus características, funcionamiento y las crecientes dificultades. En ese marco, el pregonado componente regenerador se vería relegado ante un programa que reservó a un importante grado de severidad en el que la crueldad no estuvo excluida. A continuación explora la situación de las cárceles de Guadalupe, ubicada en las cercanías de la penitenciaría, y de la isla El Frontón a pocos kilómetros de la costa de El Callao. En el capítulo V se adentra en el estudio de la población carcelaria y la dualidad del componente de segregación que procuró aislar a la sociedad del peligro y a los internos de los hábitos negativos del medio de origen. Para ello los presos debían ser expurgados de todo su bagaje cultural desde la entrada misma a la prisión para absorber el modelo del recluso ideal. En su investigación, Carlos Aguirre es terminante en considerar la inviabilidad de una propuesta que se enfrentó a una doble vía de circulación que no logró impedir el ingreso de las costumbres del mundo exterior ni el flujo del aprendizaje carcelario que formó parte de los recursos de supervivencia. A continuación, el autor desglosa las características específicas de la población carcelaria sobre la que discute toda imagen uniformizadora. Así, *rateros* y *faites*, vagos y presos políticos, en toda su heterogeneidad, recorren estas páginas del libro de Aguirre incorporando un minucioso trabajo estadístico (número de ingresos, distribución racial y origen regional, ocupación y tipo de delito). La parte final de la obra está dedicada al estudio del “mundo” construido por este complejo entramado de presos. Para ello, apela a la idea de “orden consuetudinario” que pautará todo el análisis desarrollado en el tramo final y que apuntó a la transgresión de los reclusos del “rígido orden penal” de las prisiones. Un sistema de relaciones al margen (o a pesar) de los reglamentos penitenciarios que se constituyó a partir de negociaciones y acuerdos entre los presos y el personal carcelario. Concertación, sostiene el investigador, que erosionó el régimen disciplinario que pretendió modelar las prisiones, violentando la normativa existente y desafiando un funcionamiento en consonancia con las grandes pautas del moderno penitenciarismo. Esta idea central, incorpora en toda su complejidad la bastardad de resquicios utilizados por los reclusos a los que, de todas maneras, la trama de acuerdos no alcanzó por igual. Las ventajas obtenidas del aprovechamiento de este orden informal terminaron por potenciar el componente arbitrario del sistema penitenciario. Autoridades y funcionarios, presos “poderosos” y vulnerables se vieron integrado de manera disímil a este orden consuetudinario. Los niveles de flexibilidad frente a ese orden, se vio pautado por la capacidad de dar respuesta a las

necesidades básicas de los presos, estableciendo así una relación que moldeó la cotidianeidad de los establecimientos de la capital peruana. En el capítulo VII, en base a las definiciones sobre el “orden consuetudinario”, se analiza la vida en el interior de unas prisiones marcadas por la omnipresencia de la violencia, las condiciones materiales y la construcción de subculturas visualizadas como estrategia de adaptación al mundo penitenciario. En un territorio marcado por la violencia y las jerarquías (entre autoridades e internos y entre los propios presos) la deficiente situación vital fue justificada como parte de una pedagogía tradicional que apelaba a las pésimas condiciones vitales como elemento disuasivo del delito. Paradojalmente, señala Carlos Aguirre, para muchos de los internos estas siguieron tolerables en relación con la situación en sus lugares de origen. El capítulo VIII analiza los límites de este “orden consuetudinaria” que de todas maneras no logró evitar los enfrentamientos. Sin dudas, el sistema de acuerdos se vio imposibilitado por situaciones que solo podían ser resueltas con métodos convencionales como la apelación por las autoridades al castigo y al uso de mecanismos de confrontación por parte de los reclusos. Precisamente, este núcleo despliega un conjunto de fugas, motines y sublevaciones ejecutadas por los presos de los tres establecimientos estudiados. En ese sentido Aguirre concluye que estas formas resultaban menos frecuentes en las prisiones que aceptaban de forma más flexible el “orden consuetudinario”. Nuevamente, el investigador peruano, da cuenta de las complejidades del mundo penitenciario con su análisis de las relaciones internas que nos exhibe una galería de presos “tranquilos” y colaboradores junto a aquellos que se mostraron más activos en la defensa de sus derechos como surge de un pormenorizado estudio de notas enviadas. De alguna manera, señala Aguirre, los reclusos parecen haberse ido apropiado de algunas de las premisas enunciadas en la reforma penitenciaria. Volcadas a sus propios intereses terminarían conformando “su propio programa de ‘reforma penal’”. En momentos de que la preocupación por el delito en América Latina viene fuertemente asociada con un empuje de endurecimiento punitivo que comprende al sistema penitenciario, el trabajo de Carlos Aguirre desmonta algunos de los planteos a contrapelo de la experiencia histórica. En *Donde se amansan los guapos*, Aguirre, remueve las causas de los reveses históricos de las prisiones bajo la premisa de negar el fracaso de un programa de redención (al que muchas veces se sigue convocando) sino que este “en realidad jamás fue implementado”.